

00001114

SABO



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

DEPENDENCIA: Jefatura de la Gobernatura

OFICIO: JG/001/2020

ASUNTO: Se remite Informe Anual 2019



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

15:50  
21 ENE 2020  
Onig. de anexos y led  
**RECIBIDO**

ANEXOS: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_  
SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO  
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, a 17 de enero de 2020.

21 ENE 2020  
ORIGINAL C/ ANEXOS Y 1 CD  
**RECIBIDO**

ANEXOS: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO  
DE LA GESTIÓN PÚBLICA

16:10 hrs.

Atñ Ing. María José Jarquín Torres  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública  
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Con fundamento en el ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 3, 5 y 6 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de del Gobierno del Estado el 08 de junio del 2019, me permito presentar en anexo, el INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL correspondiente al ejercicio 2019 al interior de la Dependencia de la Administración Pública Estatal a mi cargo, así mismo se anexa de manera física y en CD la evidencia que sustenta lo a continuación informado, misma que consta de los siguientes apartados:

- II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior, y
- III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Así mismo, cabe mencionar que el presente informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por esta Dependencia o Entidad a mi cargo respecto a la implementación, al fortalecimiento y al seguimiento del Sistema de Control Interno.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.



"DIGNIDAD EFECTIVA. NO REELECCIÓN"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ."

MTRO. JOSÉ GALLARDO CASAS  
TITULAR DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
OFICINA DE PARTES  
ORIGINAL  
21 ENE 2020  
RECIBIDO  
ANEXOS: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_  
MJSB LMSB MON  
LCO

C.f.p.  
Expediente.  
OGGS/larm\*

D.

# PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA

2020

[www.oaxaca.gob.mx](http://www.oaxaca.gob.mx)



## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN. -----

OBJETIVOS. -----

FICHAS TECNICAS. -----

CRONOGRAMA. -----

www.oaxaca.gob.mx

## INTRODUCCIÓN

**PRIMERO.-** La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 133 dispone que la “Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión.”

**SEGUNDO.-** La Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción fue adoptada por el Estado Mexicano el 31 de octubre de 2003, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2005, por lo que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 4 de la Ley Sobre la Celebración de Tratados, el mismo es de observancia obligatoria en territorio nacional desde dicha fecha.

La Convención antes citada, en sus artículos 5 y 9 numeral 2, inciso d, obliga al Estado Mexicano a formular, aplicar o mantener políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción; evaluar periódicamente las medidas administrativas pertinentes a fin de determinar si son adecuados para combatir la corrupción; adoptar medidas apropiadas para promover la transparencia y la obligación de rendir cuentas en la gestión de la hacienda pública abarcando, entre otras cosas, sistemas eficaces y eficientes de gestión de riesgos y control interno.

**TERCERO.-** La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el “Decreto número 1263 mediante el cual reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de Derechos Humanos, Transparencia, Procuración de Justicia, Político Electoral y Combate a la Corrupción”, publicado en el Periódico Oficial Extra del 30 de junio de 2015, estableció el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y específicamente en el artículo 120 segundo párrafo, la obligación de los Órganos de Control Interno de los Poderes, Organismos Autónomos y Municipios, así como la Auditoría Superior de Estado (hoy, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca), de desarrollar programas y acciones para difundir y promover la ética, la honestidad en el servicio público y la cultura de la legalidad.

**CUARTO.-** El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en su Eje II: Oaxaca Moderno y Transparente, numeral “2.5. Transparencia y Rendición de Cuentas” establece que, con enfoque en la prevención, apremia que los esfuerzos del Gobierno se enfoquen al control administrativo en las Dependencias, Entidades y Órganos Auxiliares de la Administración Pública Estatal mediante el diseño e implementación de estrategias para el establecimiento y consolidación del Sistema de Control Interno de las mismas, con mecanismos que contribuyan a mantener esta Administración dentro de los límites que le



han sido atribuidos por los ordenamientos jurídico-administrativos estipulados en los planes y programas oficiales, ello por medio de la implementación de los Comités de Control interno de las instancias referidas.

Dichas previsiones se referirán al conjunto de actividades económicas y sociales y regirá el contenido de los demás planes que se formulen dentro del Sistema Estatal de Planeación, incorporando el enfoque transversal en sus contenidos.

**QUINTO.-** El Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno para la administración pública estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 08 de junio de 2019 en el cual se establece que los Titulares de los Entes Públicos, así como los demás servidores públicos de las instituciones que integran la administración pública estatal tendrán la obligación de establecer, actualizar y mantener en operación su sistema de Control Interno, tomando como referencia el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca y el Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de control interno para la administración pública estatal, los cuales al concatenarse permitirán consolidar el cumplimiento del objetivo establecido en materia de Control Interno, basándose en las categorías de operación, información, cumplimiento y salvaguarda.

**SEXTO.-** El Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado (en lo sucesivo, "MEMICI"), publicado el día 05 de Agosto de 2017, establece en su numeral "7.2 Responsables de la Implementación y Mejora Continua del Control Interno", sexto párrafo, el Coordinador de Control Interno en conjunto con el Enlace del Sistema de Control Interno Revisar con el Enlace del Sistema de Control Interno (SCI) y presentar para aprobación del Titular del Ente Público el Informe Anual, el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) original y actualizado.

## OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

### Objetivo General

Definir las acciones de mejora determinadas para la implementación del Sistema de Control Interno de la Jefatura de la Gubernatura, asimismo, establecer las áreas responsables, su fecha de inicio y termino de la acción de mejora a fin de desarrollar, fortalecer y mantener un sistema de Control Interno eficaz y eficiente que promueva mejoras en la Gestión Institucional, la prevención de la Corrupción y la rendición de cuentas.

### Objetivos específicos

Contar un cronograma de trabajo que contenga plazos razonables para la realización de las actividades contenidas en el presente programa.

Mejorar la eficacia, en el logro de los objetivos institucionales y la eficiencia en la aplicación de los recursos con que cuenta la Jefatura de la Gubernatura.

Contribuir para que exista una cultura institucional basada en los principios de ética, eficacia, eficiencia, transparencia y mejora continua.

Por lo anterior, y para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral "7.2 Responsables de la implementación y mejora continua del control interno", sexto párrafo, punto 4 del MEMICI, se elaboró el siguiente Plan de Trabajo de Control Interno para el ejercicio fiscal 2020:

www.oaxaca.gob.mx



**PROGRAMA DE TRABAJO**

FICHA TÉCNICA UNO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD Y LOS VALORES ETICOS						
PROYECTO			DIFUNDIR EL CODIGO DE CONDUCTA Y REFORZAR EL CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA						
OBJETIVO			LOGRAR LA MYOR DIFUSION DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGENE EL ACTUAR DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA JEFATURA DE LA GOBERNATURA						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
UNIDAD ADMINISTRATIVA					L.C. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
1.1 DIFUNDIR EL CODIGO DE CONDUCTA									
1.2 REFORZAR EL CONOCIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES SEÑALADOS EN EL CODIGO DE ETICA									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
1.1	Actitud de respaldo y compromiso con la integridad	1.1.1 Incorporar dentro de la Pgina Institucional el Codigo de Conducta de la Jefatura de la Gobernatura	28/01/2020	14/04/2020	1	Pagina Institucional	Porcentaje de Incorporación DENTRO DE LA PAGINA INSTITUCIONAL CRITERIO (10-1) 01-129 CON ASESOR (0-34) 501-599 ACEPTABLE (25) 100	LINK	Unidad Administrativa y Enlace de la Dirección General de Tecnologías
	Normas de Conducta	1.1.2 Difundir el Codigo de Conducta de la Jefatura de la Gobernatura	15/01/2020	30/03/2020	1	CIRCULAR	Porcentaje de las areas que recibieron la circular CRITERIO (0-100) 01-129 CON ASESOR (176-241) 501-599 ACEPTABLE (241) 100	Acuse de recibido de todas las areas	todas las areas de la Jefatura de la Gobernatura
1.2	Apego supervision y actualizacion continua	1.2.1 Difundir mediante circular el Codigo de Codigo de Etica	15/01/2020	15/07/2020	1	circular	Porcentaje de las areas que recibieron la circular CRITERIO (0-250) 01-129 CON ASESOR (276-341) 501-599 ACEPTABLE (341) 100	Acuse de recibido de todas las areas	todas las areas de la Jefatura de la Gobernatura
	Apego a las normas de conducta	1.2.2 Solicitar a la Secretaría de la Contraloria cursos en materia de Etica e Integridad para los Servidores Publicos de la Jefatura de la Gobernatura	15/01/2020	30/06/2020	2	oficios de solicitud	cursos solicitados CRITERIO (0-250) CON ASESOR (276-341) 501-599 ACEPTABLE (341) 100	Acuse del oficio de solicitud	todas las areas de la Jefatura de la Gobernatura
	Programa de promocion de la integridad	1.2.3 Imparticion de cursos en materia de Etica e Integridad	15/04/2020	30/11/2020	2	Cursos	cursos impartidos CRITERIO (0-250) CON ASESOR (276-341) 501-599 ACEPTABLE (341) 100	Acuse de recibido de todas las areas	todas las areas de la Jefatura de la Gobernatura

FICHA TÉCNICA DOS									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ACTITUD DE COMPROMISO CON LA INSTITUCIÓN						
PROYECTO			APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE CLIMA ORGANIZACIONL A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA						
OBJETIVO			DETECTAR AREAS DE OPORTUNIDAD PARA MEJORAR EL CLIMA ORGANIZACIONAL EN LAS DISTINTAS AREAS QUE INTEGRAN LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
UNIDAD ADMINISTRATIVA					L.C. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
2.1	DIFUSIÓN DE LA MISIÓN Y VISION DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
2.1	Atracción, Desarrollo y Retención de Profesionales.	2.1.1 Construir una encuesta de percepción de Clima Organizacional y someterla a aprobación del Comité de control interno	01/04/2020	30/07/2020	1	encuesta	porcentaje de cuestionario CATEGORÍA (10-71) 01-484 CON ALTISSIMO (0-14) 501-994 ACEPTABLE (13) 1004	cuestionario	Comité de Control interno
2.2	Atracción, Desarrollo y Retención de Profesionales.	2.2.1 Aplicación de la Encuesta de percepción de Clima Organizacional	01/07/2020	30/09/2020	20	personal Evaluado	Porcentaje de las encuestas CATEGORÍA (10-71) 01-484 CON ALTISSIMO (0-14) 501-994 ACEPTABLE (13) 1004	Encuestas aplicadas	todas las areas de la Jefatura de la Gobernatura
	Atracción, Desarrollo y Retención de Profesionales.	2.2.2 Informe derivado de la aplicación de la encuesta de percepción de clima laboral	01/07/2020	31/12/2020	1	informe	Porcentaje del Informe entregado CATEGORÍA (10-71) 01-484 CON ALTISSIMO (0-14) 501-994 ACEPTABLE (13) 1004	Informe	Comité de Control interno



FICHA TÉCNICA TRES									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			NORMAS DE CONDUCTA						
PROYECTO			FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DE LA MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES						
OBJETIVO			QUE EL PERSONAL DE LA JEFATURA DE LA GOBERNATURA CONOZCA SOBRE LA MISIÓN, VISIÓN, Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES QUE IMPLIEN UNA ACTITUD DE RESPALDO HACIA ESTE ORGANISMO AUXILIAR						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
UNIDAD ADMINISTRATIVA					L.C. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
3.1	DIFUSIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA JEFATURA DE LA GOBERNATURA								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
3.1	Los servidores públicos de la Institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y los servidores públicos de la Institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos	3.1.1 DIFUNDIR LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA JEFATURA DE LA GOBERNATURA	01/02/2020	30/06/2020	4	carteles	PORCENTAJE DE CARTELES (10-7) 04-104 CON RESPALDO (0-100) 504-994 ACEPTADA (10) 1004	fotografías de los carteles	todas las áreas de la Jefatura de la Gobernatura
		3.1.2 DIFUNDIR EL OBJETIVO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNATURA	20/01/2020	30/03/2020	1	circular	Porcentaje de las áreas que recibieron la circular (10-100) 04-104 CON RESPALDO (274-544) 504-994 ACEPTADA (145) 1004	Porcentaje de las áreas que recibieron la circular	todas las áreas de la Jefatura de la Gobernatura

FICHA TÉCNICA CUATRO										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ORGANIZACIÓN, AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD							
PROYECTO			ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA JEFATURA DE LA GOBERNATURA							
OBJETIVO			ACTUALIZAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA JEFATURA DE LA GOBERNATURA							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
COORDINACION DE SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERNO					LDI. JUAN CARLOS GODOY MAGOS					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
4.1	ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA JEFATURA DE LA GOBERNATURA									
4.2	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
4.1	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	4.1.1 Elaboración del Proyecto de actualización del Reglamento Interno	10/01/2020	30/06/2020	1	Proyecto de actualización del Reglamento Interno	Porcentaje de elaboración del Proyecto de actualización del Reglamento Interno	<p>CRÍTICO (0-7)</p> <p>04-100</p> <p>CON ASESOR (8-14)</p> <p>104-194</p> <p>ACEPTABLE (15)</p> <p>1004</p>	Acuse del Oficio	Unidad Administrativa
		4.2.1 Oficio de solicitud de autorización y validación del Reglamento Interno	01/06/2020	31/12/2020	1	Proyecto de Manual de Organización	oficio	<p>CRÍTICO (0-7)</p> <p>04-100</p> <p>CON ASESOR (8-14)</p> <p>104-194</p> <p>ACEPTABLE (15)</p> <p>1004</p>	Proyecto de Manual de Organización	Todas las áreas de la Jefatura de la Gobernatura
4.2	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	4.2.2 Publicación y difusión del Reglamento Interno actualizado a través de su incorporación en la página institucional	01/07/2020	31/12/2020	1	Reglamento interno actualizado publicado e incorporado en la página institucional	Publicación en la página institucional	<p>CRÍTICO (0-7)</p> <p>04-100</p> <p>CON ASESOR (8-14)</p> <p>104-194</p> <p>ACEPTABLE (15)</p> <p>1004</p>	link de la página institucional	Unidad Administrativa



FICHA TÉCNICA CINCO										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ESTABLECER, ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD							
PROYECTO			ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE LA GOBERNATURA							
OBJETIVO			QUE EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN COMO DOCUMENTO NORMATIVO EN EL QUE SE ESTABLECE LA NATURALEZA JURÍDICA, ATRIBUCIONES Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA JEFATURA DE LA GOBERNATURA SE ENCUENTRE ACTUALIZADO							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
UNIDAD ADMINISTRATIVA					L.C. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
6.1	5.1	ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE LA GOBERNATURA								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
5.1	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD Y DELEGACIÓN DE AUTORIDAD	5.1.1 Desiganción del Servidor Publico que fungira como enlace para la actualización del Manual de Procedimientos	10/01/2020	30/03/2020	1	oficio	oficio	CRISIS (0-7) 01-128 CON RESOL (0-34) 501-591 ASESORIA (10) 1004	Acuse del Oficio	Unidad Administrativa
	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y DELEGACIÓN DE AUTORIDAD	5.1.2 Elaboración del Proyecto de Manual de Organización	01/02/2020	31/12/2020	1	Proyecto de Manual de Organización	Porcentaje de Elaboración del Proyecto	CRISIS (0-78) 01-479 CON RESOL (174-344) 501-591 ASESORIA (140) 1004	Proyecto de Manual de Organización	Todas las areas de la Jefatura de la Gobernatura
	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD Y DELEGACIÓN DE AUTORIDAD	5.1.3 Oficio de solicitud de autorización y validación del Manual de Organización	01/05/2020	31/12/2020	2	oficio	oficio	CRISIS (0-7) 01-479 CON RESOL (0-14) 501-591 ASESORIA (15) 1004	Acuse del Oficio	Unidad Administrativa

FICHA TÉCNICA SEIS									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			COMPROMISO CON LA COMPETENCIA LABORAL						
PROYECTO			SOLICITAR CAPACITACIONES PARA INCREMENTAR LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA JEFATURA DE LA GOBERNATURA						
OBJETIVO			DESARROLLAR Y RETENER AL PERSONAL CON LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES ORGANIZACIONALES Y CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
UNIDAD ADMINISTRATIVA					L.C. OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
6.1	SOLICITAR APOYO A INSTITUTOS Y ORGANISMOS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE CAPACIDADES CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN								
6.2	REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES A SERVIDORES PUBLICOS DE LA JEFATURA DE LA GOBERNATURA								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
6.1	ATENCIÓN, DESARROLLO Y RETENCIÓN DE PROFESIONALES	6.1.1 Envío de Solicitud a institutos y dependencias para contribuir a la profesionalización del personal de la Jefatura de la Gobernatura	01/04/2020	30/07/2020	2	oficios de solicitud	oficios enviados <small>OBJETIVO (0-7)</small> <small>01-100</small> <small>CON RESERVA (0-14)</small> <small>501-599</small> <small>ACERCADEL (15)</small> <small>100%</small>	Acuse de los oficios enviados	Unidad Administrativa
		6.2.1 Asistencia a los cursos y talleres de capacitación	01/04/2020	30/11/2020	2	Cursos impartidos	porcentaje de Cursos impartidos <small>OBJETIVO (0-7)</small> <small>01-100</small> <small>CON RESERVA (0-14)</small> <small>501-599</small> <small>ACERCADEL (15)</small> <small>100%</small>	Fotos, listas de asistencia	Todas las áreas de la Jefatura de la Gobernatura



FICHA TÉCNICA SIETE																
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL													
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ACTIVIDADES PARA LA ADECUADA SUERVISIÓN DEL CONTROL INTERNO													
PROYECTO			CUMPLIMIENTO CON LOS CRITERIOS DE DESIGNACIÓN, REMOCIÓN Y DESTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COCOI													
OBJETIVO			QUE EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CONFORMADO Y CUMPLA CON LAS SESIONES ESTABLECIDAS													
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE											
TITULAR DE LA JEFATURA DE LA GOBERNATURA					MTRO. JORGE GALLARDO CASAS											
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA																
7.1	INFORMAR PERIODICAMENTE AL TITULAR DEL FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO															
7.2	ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO															
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS																
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes							
			Fecha de Inicio	Fecha límite												
7.1	Estructura de vigilancia	7.1.1 Revisión Periódica de la Estructura del Cocoi de acuerdo a la normatividad de Control Interno	01/02/2020	20/12/2019	3	Sesiones de cocoi	Porcentaje de sesiones	<table border="1"> <tr><td>0-75</td></tr> <tr><td>76-100</td></tr> <tr><td>101-125</td></tr> <tr><td>126-150</td></tr> <tr><td>151-175</td></tr> <tr><td>176-200</td></tr> </table>	0-75	76-100	101-125	126-150	151-175	176-200	Listas de asistencia	Servidores y Servidores Públicos designados para integrar el Comité de Control Interno de la Jefatura de la Gobernatura
0-75																
76-100																
101-125																
126-150																
151-175																
176-200																

FICHA TÉCNICA OCHO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ACTIVIDADES PARA LA LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO						
PROYECTO			CUMPLIR CON LA ELABORACIÓN Y DIFUSION DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA						
OBJETIVO			ELABORAR LOS INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA JEFATURA DE LA GUBERNATURA, ASIMISMO, DIFUNDIR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS EVALUACIONES Y/O AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERNO					LDI. JUAN CARLOS GODOY MAGOS				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
8.1	INFORMAR PERIODICAMENTE AL TITULAR DEL FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
8.1	Estructura de vigilancia	8.1.1 Informar periódicamente al Titular la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno	01/07/2020	30/11/2010	2	informe	informe	informe	Titular de la Jefatura de la Gobernatura
	Corrección de deficiencias	8.1.2 Elaboración del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno	01/10/2020	31/12/2020	1	informe	informe	informe	Enlace de Control Interno y Coordinador de Control Interno Institucional
	Corrección de deficiencias	8.1.3 Difusión de los resultados de las Evaluaciones y/o Auditorias de Control Interno	01/07/2020	31/12/2020	1	circular	Porcentaje de las áreas que recibieron la circular	Acuse de recibido de todas las áreas	Todas las áreas de la Jefatura de la Gobernatura



FICHA TÉCNICA NUEVE										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			REFORZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS							
PROYECTO			CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES							
OBJETIVO			OBTENER CON MAYOR FACILIDAD INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD Y SUS RESULTADOS, GENERANDO MAYOR TRANSPARENCIA							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
UNIDAD ADMINISTRATIVA					OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
9.1	IMPLEMETAR CONTROLES DE CUMPLIMIENTO A METAS Y OBJETIVOS									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
9.1	Establecimiento de la estructura para responsabilizar al personal de sus obligaciones	9.1.1 Reporte trimestral de metas y objetivos	01/02/20120	30/11/2010	3	Reportes trimestrales de avance	porcentaje de reportes de avance	CRÉDITO (10-1) 01-101 CON RESERVO (01-14) 001-101 ACEPTADA (10) 1001	Reportes trimestrales	Coordinación de Atención Ciudadana, Coordinación de Evaluación e Informes y Departamento de Recursos Financieros
	Establecimiento de la estructura para responsabilizar al personal de sus obligaciones	9.1.2 Revisión periódica de la estructura del CooCI de acuerdo a la normatividad	01/02/2020	31/12/2020	4	Listas de asistencia	Porcentaje de sesiones realizadas	CRÉDITO (10-1) 01-111 CON RESERVO (01-14) 001-111 ACEPTADA (10) 1001	Listas asistencia de las sesiones del COCCI	Comité de Control Interno de la Jefatura de la Gobernatura

FICHA TÉCNICA DIEZ									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			DEFINICIÓN DE OBJETIVOS						
PROYECTO			DEFINICION CLARA DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES PARA PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
OBJETIVO			IDENTIFICAR CLARAMENTE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES PARA IDENTIFICAR LOS RIESGOS ASOCIADOS A LOS MISMOS						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
UNIDAD ADMINISTRATIVA					OSCAR GUILLERMO GUZMAN SAAVEDRA				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
10.1	IMPLEMETAR CONTROLES DE CUMPLIMIENTO A METAS Y OBJETIVOS								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
10.1	Definición de objetivos	Conformar un grupo de trabajo en el que se definan los objetivos institucionales que permitan la identificación de riesgos	01/02/2020	30/04/2020	1	Grupo de Trabajo	Porcentaje de integración	Miñuta, acta, oficios	Todas las áreas de la Jefatura de la Gubernatura







